

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: **17 de septiembre del 2024**

Jefe inmediato: Ing. Hector G. Duarte Guzman

Consecutivo
por Área: OFC-0386-2024

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	ROBERTO ANTONIO	ARREDONDO	MARTINEZ
	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Periodo: 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 a 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

Lugar: **MUNICIPIO DE AGUAPRIETA, SONORA.**

Objeto de la Comisión: ATENDER LA INSPECTORIA FITOSANITARIA, EN EL RECINTO FISCAL, ASI MISMO SE PERNOCTARA EN AGUAPRIETA, SONORA.

Síntesis: SE REALIZARON INSPECCIONES OCULARES A MERCANCIAS DE IMPORTACION Y EXPORTACION.

Conclusión: SE ATENDIO LA INSPECTORIA FITOSANITARIA QUE OPERA ESTA OFICINA DE REPRESENTACION EN AGUA PRIETA SONORA.

Resultados Obtenidos: SE APROBARON REGISTROS DE VERIFICACION DE MERCANCIAS A IMPORTAR Y EXPORTAR POR PARTE DE LAS AGENCIAS ADUANALES.

Contribución: EN SUSTICION DEL ENCARGADO DE LA INSPECTORIA FITOSANITARIA QUIEN TOMARA SU PRIMER PERIODO VACACIONAL.

Atentamente

J.C. ROBERTO A. ARREDONDO MARTINEZ

Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Hector G. Duarte Guzman

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección
Ambiental en el Estado de Sonora

Oficio: PFPA/32.1.2/8C.17/0386-2024
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2024

Hermosillo, Sonora a 06 de septiembre de 2024

C. LIC. ROBERTO ANTONIO ARREDONDO MARTÍNEZ.
Inspector Federal.
Presente

Por medio del presente se les comisiona durante los días del 09 al 15 de Septiembre del año en curso a la Ciudad y Municipio de Agua Prieta, en el Estado de Sonora, con el fin de atender la Inspectoría Fitosanitaria que opera ésta Oficina de Representación en dicha Ciudad, en sustitución del titular de la citada Inspectoría, quien tomará su primer periodo vacacional de 2024; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43 fracción XLVIII, 45 y 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día miércoles 27 de julio de 2022.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

C.c.p.- Enlace Admtvo. Luis Arvayo Galvez.
C.c.p.- Minutario
BECM/ERL/hgdg